



CURSO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DERECHO PENAL

BECAS

Formación BONIFICADA para trabajadores y empresas

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, (BOE n. 87, 11/04/2007)

PLAZO MATRÍCULA ABIERTO

On line – a distancia y semipresencial

1) DURACIÓN: Mínima de 3 meses y máxima de 6 meses. Opción a prórroga de 6 meses más, con coste adicional para el alumno de 150,00 €.

2) VALOR ACADÉMICO: 200 horas.

3) DESTINATARIOS: Diplomados, licenciados, profesionales, alumnos de 4º y 5º curso y todas aquellas personas interesadas en la materia aunque no estén en posesión de título superior.

4) PROGRAMA:

- **MODULO I:** CONCEPTUALIZACIÓN Y DIMENSIÓN HISTORICA.
- **MODULO II:** PROTOCOLO A SEGUIR EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.
- **MODULO III:** VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DERECHO PENAL.
 - **TITULO I:** INTRODUCCIÓN
 - **TITULO II:** TRATAMIENTO QUE ORTOGA EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL A LAS LESIONES Y MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO.
 - **TITULO III:** VIOLENCIA DOMESTICA CONTRA LAS MUJERES.
 - **TITULO IV:** VIOLENCIA DOMESTICA : TRATAMIENTO EN LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN.
 - **TITULO V:** ANALISIS DE LAS MODIFICACIONES LEGALES EN MATERIA DE MALOS TRATOS.
 - **TITULO VI:** VIOLENCIA DOMESTICA = ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR.
 - **TITULO VII:** VIOLENCIA DOMÉSTICA =TRATAMIENTO JUDICIAL.
 - **TITULO VIII:** NUEVO MARCO DE ENJUICIAMIENTO DE DELITOS Y FALTAS DE GENERO.
 - **TITULO IX:** LOS PROCEDIMIENTOS.
 - **TITULO X:** LA DETENCIÓN Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES.
 - **TITULO XI:** LAS FALTAS.

- **TÍTULO XII:** CONDUCTA TIPICA EN EL DELITO DE MALOS TRATOS.
- **TÍTULO XIII:** LOS DELITOS.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título Propio de "**Curso Intensivo en Violencia Doméstica y Derecho Penal**", se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. El curso se basa en el papel activo del alumno como una de las metodologías básicas de trabajo.
- Realización de un trabajo de investigación, una vez finalizado el estudio del material de cada módulo.

El **APTO o NO APTO**, se obtendrá teniendo en cuenta estos puntos y cualquier otra consideración académica que la dirección académica estime oportuna.

- MATERIAL DIDÁCTICO y PRESTACIONES:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- CD con el texto ponencias.
- Chat , webcam y enlaces a las web especializadas.
- Comunicación telefónica y video conferencia gratuita a través de Internet – SKYPE.
- Servicio de asesoramiento.

El material se envía en: CD por correo certificado y, podrá tener acceso al mismo en la INTRANET, para lo cual se facilitarán dos claves de acceso: usuario y contraseña.

- EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

Desde el año 1993, el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE atiende de forma personalizada a cada alumno, haciendo accesible el estudio de los alumnos que residen en otros países o ciudades.

La metodología es sencilla y eficaz. Ofrecemos un entorno seguro y cerrado de comunicación, **Área Alumnos**, a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y acceso a temario, con actualizaciones periódicas, en el Aula Virtual, el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno.
- Servicio de Webcam y el chat, para comunicarse con el tutor y compañeros de estudio.
- Tutorías con el director-a del curso por video conferencia, chat, foro, teléfono.

Una vez recibida la documentación, es el alumno quien decide su ritmo de estudio, que comunica al tutor, que está accesible de lunes a viernes en horario de mañana y tarde. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

6) TASAS ACADÉMICAS: 500€ (Quinientos euros).

Las tasas incluyen:

- Título de **"Curso Intensivo en Violencia Doméstica y Derecho Penal"** del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Certificado detallado de materias evaluadas.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y Postgrado Experto que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento integral gratuito durante la duración del curso.
- OPCIONAL: al finalizar el curso el alumnado puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional: "Apostilla de la Haya", que valida legalmente el título en todos los países firmantes del Tratado.



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

- FORMAS DE PAGO:

1º.- Pago **TARJETA VISA** en nuestra tienda online de **La Caixa/Caixa Galicia**: (<http://www.campus-stellae.com/tienda/tpv.php>), permite pago en plazos sin intereses ni coste adicional (consulte con su entidad bancaria).

2º.- Pago mediante **transferencia bancaria** (el pagador asume los costos de la transferencia). Trabajamos con dos cajas:



- Entidad Bancaria: LA CAIXA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES91 2100 4670 6102 0003 1851
- BIC/CÓDIGO SWIFT: CAIXESBBXXX
- Dígitos para pagos desde España : 2100 – 4670 – 61 –0200031851

O bien:



- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae

- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 2091 0396 7030 4000 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- **MÁS DESCUENTOS:**

1º.- **Pago único:** descuento de 50 € en másteres y postgrados.

2º.- **Pago fraccionado:** financiado por el Instituto Europeo Campus Stellae, SIN INTERESES: en 3 plazos, en meses consecutivos.

3º.- **Descuentos a alumnos y antiguos alumnos:** un 10% en cursos y postgrado que realice con nosotros.

4º.- **Descuentos para grupos:** consulte con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

5º.- **Formación subvencionada para instituciones, empresas y parados:** solicitar a: info@campus-stellae.com , o a nuestros servicios de atención telefónica **(0034) 981940809**.

** El Instituto Europeo no efectúa devoluciones de matrículas ya abonadas motivadas por causas ajenas al IECS.*

7) REQUISITOS DE MATRÍCULA:

Documentación:

- Curriculum Vitae.
- Formulario de Matrícula.
- Una foto tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

Cada día 1 de mes comienza el Curso con un grupo máximo de 10 alumnos.

8) SERVICIOS de CONSULTING:

Servicio de Asesoría profesional una vez finalizado el curso. Coste de 180 € semestral, incluye:

- Servicios de consultoría y asesoramiento personalizado.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
 - Acceso a la Biblioteca Virtual.



9) NUESTRA FORMACIÓN ACREDITADA POR:



CECAP: El Instituto Europeo Campus Stellae siempre se ha preocupado porque la calidad de nuestra formación esté respaldada y avalada no solo por nuestras empresas colaboradoras sino que a su vez esté apoyada por la confianza que otorga el ser Centro Asociado de las principales organizaciones educativas a nivel nacional, como es el caso de la Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP).



AENOA: El Instituto Europeo Campus Stellae es centro asociado de la Asociación de Entidades Organizadoras de Formación Continua (AENOA). El IECS es una Entidad Organizadora Acreditada para la impartición y organización de Formación Continua subvencionada para trabajadores de todos los sectores a través de la Fundación Tripartita y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.



Apostilla de La Haya: a través de la denominada Apostilla de La Haya un país firmante del Convenio de La Haya reconoce la eficacia jurídica de un documento público emitido en otro país firmante de dicho Convenio. El trámite de legalización única -denominada apostilla- consiste en colocar sobre el propio documento una apostilla o anotación que certificará la autenticidad de los documentos públicos expedidos en otro país. Los países firmantes del XII Convenio de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado de 5 de octubre de 1961 reconocen por consiguiente la autenticidad de los documentos que se han expedido en otros países y llevan la apostilla.



Fundación Tripartita: La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, es uno de los órganos que componen la estructura organizativa y de participación institucional del subsistema de formación profesional para el empleo. Tiene carácter tripartito y su patronato está constituido por la Administración Pública y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. El Instituto Campus Stellae, es miembro de este organismo como entidad organizadora de formación.



Fondo Social Europeo: El Fondo Social Europeo participa en la cofinanciación de las iniciativas de formación mediante el Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo, de acuerdo con las actuaciones previstas en el mismo destinadas al fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores empresas y empresarios, en el periodo de programación 2007-2013



La Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna cada año los recursos destinados a la **Formación Continua** a través de los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal. Las inspecciones sobre las Acciones Formativas de Formación Continua Bonificadas son llevadas a cabo por el Servicio Público de Empleo Estatal y por ende los organismos autonómicos de empleo de las comunidades autónomas con competencias transferidas.

10) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- **Óscar García Lema.** Educador Especializado. Experto en grupos marginales y drogodependencias. Responsable del Área de violencia doméstica. Instituto Europeo Campus Stellae. Santiago de Compostela.
- **Nuria Pereira Martínez.** Directora del Instituto Europeo. Coordinadora dentro de la Campaña Europea de lucha contra la violencia doméstica, desde 1998.
- **Eva María Fernández González.** Licenciada en Psicología. Responsable del Área de Maltrato y Violencia del Instituto Europeo Campus Stellae.
- **Vanessa Villaverde Rego.** Licenciada en Derecho. Responsable del Área Jurídica del Instituto Europeo Campus Stellae.
- **Lorena Castro Ibáñez.** Abogada especialista en Derecho de Familia.
- **Joaquín Delgado.** Magistrado, Asesor de la DG de Modernización de la administración de Justicia, Ministerio de Justicia.
- **Pilar González.** Psicóloga. Ex Directora Casa de Acogida. Santiago de Compostela.
- **Cristina Lorenzo Villar.** Médico Forense. Bogotá.
- **Marta Rodríguez Sepúlveda.** Psicóloga, experta en mediación familiar.
- **Marisol Rodríguez Calvo.** Profesora Titular de Medicina Legal. Universidad de Santiago de Compostela.
- **Olga Regueiro Dávila.** Licenciada en Derecho. Responsable área jurídica del CEA. Santiago de Compostela.
- **Alejandra Rodríguez.** Miembro de la Unidad de violencia doméstica. Policía Autonómica. Santiago de Compostela.
- **Juan Carlos Torrado Álvarez.** Abogado experto en Derecho Penal.

Instituto Europeo Campus Stellae



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58, nº 51
15.706 – Santiago de Compostela. España
Teléfono: 00 34 981 – 940809

info@campus-stellae.com
www.campus-stellae.com